



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: ALBORNOZ CEA NORA ALICIA, Rut [REDACTED]
 : 52,479 CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE
 PESOS
 : HONORARIOS SEGUN DECRETO EXENTO N° 1912 DEL 10/06/2014
 : 24/06/2014

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	3125	17/06/2014	52,479

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		52,479
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	52,479	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	52,479	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		47,231
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		5,248
Sumas Iguales		104,958	104,958

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	718,357,000		
Total Comprometido	684,261,896		
Saldo x Comprometer	34,095,104		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

